



**From:** Rafael Roa [rafaroa@uma.es](mailto:rafaroa@uma.es)  
**Subject:** Aprobación por trámite urgente de la solicitud de dos plazas de profesor ayudante doctor  
**Date:** 21 June 2021 at 10:46  
**To:** undisclosed-recipients: ;



Estimados compañeros,

Por orden del Director se solicita de los miembros del Consejo de Departamento la aprobación de la solicitud de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor en las condiciones reflejadas en el documento adjunto, justificadas por el aumento de la ratio capacidad/carga docente del Departamento.

La aprobación se solicita mediante la vía de trámite de asuntos con carácter urgente a que se refiere el Artículo 17.1 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Málaga.

Artículo 17.1. El Consejo de Departamento sólo podrá adoptar acuerdos si están presentes, al menos, la tercera parte de sus miembros, cuya comprobación podrá ser solicitada por cualquiera de éstos antes de la votación. No obstante, los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, serán aprobados en los términos planteados en la consulta.

Saludos.

--  
Rafael Roa  
Física Aplicada I  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Málaga  
29071 Málaga (Spain)

email: [rafaroa@uma.es](mailto:rafaroa@uma.es)  
tel: +34 951 953 216  
web: <http://fis.cie.uma.es/~rafaroa>





**DEPARTAMENTO: FÍSICA APLICADA I**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA**

**SOLICITUD DE DOTACIÓN DE PLAZAS para el curso 2021-2022**

**Número de plazas de ayudante doctor solicitadas<sup>1</sup>: 2**

**Otras plazas<sup>2</sup>: 0**

**Fecha de aprobación en el Consejo de Departamento<sup>3</sup>:**

- Reservar \_\_\_\_\_ plazas por turno de discapacidad<sup>3,4</sup>
- Cubrir las plazas solicitadas mediante profesores sustitutos interinos. El llamamiento se realizaría en septiembre.

**Observaciones<sup>5</sup>:**

**Firmado:**

**Director/a del Departamento**

<sup>1</sup> Especificítese el número de plazas de profesor ayudante doctor acordadas con el Vicerrectorado de PDI para ser aprobado en el Consejo de Gobierno de julio de 2021. No incluir las plazas que ya se hubieran aprobado en años anteriores.

<sup>2</sup> Si se hubiera acordado otro tipo de plazas distintas a profesor ayudante doctor, indíquese en este campo.

<sup>3</sup> Adjúntese el extracto del acta del Consejo de Departamento donde se aprobó la decisión.

<sup>4</sup> Marcar si el Consejo de Departamento quiere que alguna de las plazas solicitadas se reserve por turno de discapacidad. Si no quiere o no se quiere pronunciar déjese sin marcar.

<sup>5</sup> Si existen plazas aprobadas en cursos anteriores que no están actualmente cubiertas por PSIs y se quiere que sí se cubran en septiembre, indíquese especificando cuáles en el campo observación. Si se desea que los llamamientos de PSIs se hagan más avanzando el curso, indíquese también en el campo observación. Para esto último, téngase en cuenta que la capacidad docente del PSI disminuirá proporcionalmente según la fecha en la que se incorpore. Un PSI que entrara a trabajar en el segundo semestre tendría la mitad de capacidad docente. Si para el llamamiento se quiere utilizar una baremación de plazas de ayudante, en lugar de la bolsa activa indíquese.

